

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

60852 *Resolución de la Secretaría General de Infraestructuras de fecha 13 de diciembre de 2018, convocando al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en el Expediente de expropiación forzosa 020ADIF1817 motivado por las obras del "Proyecto de Construcción de la Nueva Estación de Alta Velocidad de Puerta de Galicia / Porta de Galicia. Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad. Línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia" en el término municipal de A Gudiña (Ourense).*

Esta Secretaría General de Infraestructuras, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa ha resuelto fijar para el día que a continuación se relaciona el Levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos necesarios para las obras del Proyecto referenciado.

Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de A Gudiña (Ourense), en el día y hora indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos expropiados.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en los locales del Ministerio de Fomento, Secretaría General de Infraestructuras, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana, 67; en ADIF-Alta Velocidad, Avda. Pío XII, 110 (Caracola n.º 18); en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Comunicación/Buen Gobierno/ Participación Pública de la web del Ministerio de Fomento (www.fomento.gob.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF-Alta Velocidad (www.adifaltavelocidad.es).

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual

Término Municipal de A Gudiña

Finca	Polígono/Ref.	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m ²)	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas Previas
P-32.0343-0287-C01	501	267	Manuel Diéguez Seoane	Plaza Mayor nº1 32540 A Gudiña (Ourense)	6776	2555			Rural	23/01/2019 11:00

Madrid, 13 de diciembre de 2018.- El Secretario General de Infraestructuras, José Javier Izquierdo Roncero.

ID: A180075563-1